



ANUNCIO

Que el Pleno del Ayuntamiento ha aprobado el Pliego de Cláusulas económico-administrativas para la adjudicación del

ARRENDAMIENTO DEL BAR DE LA CASETA MUNICIPAL

1. Entidad adjudicadora:

- 1.a) Organismo: Ayuntamiento de Valdepeñas de Jaén.
- 1.b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

2. Objeto del Contrato.

Arrendamiento del Bar de la Caseta Municipal, para las fiestas y ferias de 2.019, 2.020, 2.021, 2.022 y 2.023

3. Tramitación. Procedimiento y forma de adjudicación.

- 3.a) Tramitación: Ordinario.
- 3.b) Procedimiento: Abierto.
- 3.c) Forma: Mejor oferta económica.

4. Tipo de licitación.

El canon de arrendamiento se fija en 6.000 euros anuales, al alza.

5. Garantías.

- 5.a) Provisional: 480 Euros.
- 5.b) Definitiva: 4% del remate.

6. Obtención de documentos e información.

En la Secretaría General del Ayuntamiento, durante el plazo de presentación de proposiciones.

7. Presentación de las ofertas.

7.a) Plazo de presentación: HASTA EL DIA 16 ENERO DE DE 2.019.

7.b) Documentos a presentar: Sobres cerrados con la proposición, según modelo contenido en el Pliego, y con la documentación expresada en el mismo.

8. Apertura de ofertas.

La realizará la Mesa de Contratación, en acto público, en el Ayuntamiento, el 21 de enero de 2.019, a las 13.30 horas.

Valdepeñas de Jaén, 2 de enero de 2.019

